RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 2181/2012

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA ARTES GRAFICAS VISUAL – RUC: 2922317-2, LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS.-

Capiatá, 17 de abril del 2012.-

VISTO: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la institución, según nota de fecha 16 de abril de 2012, y;

CONSIDERANDO: Que, transcripta la misma dice, en lo pertinente: Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA **ADQUISICION DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS**, procediéndose al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa convocado por la Municipalidad de Capiatá.

Se recepcionarón 4 (cuatro) sobres presentados por los siguientes oferentes: ARTES GRAFICAS VISUAL - ARTES GRAFICAS ECO - SOLUFER IMPRESIONES - COPICENTRO INDUSTRIAS PUBLICITARIAS.

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 15 de marzo de 2012, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente Informe.

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes habilitados, según consta en el Anexo "A" "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe.-

Que, se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Anexo "B", "Cuadro Comparativo de Ofertas", el cual forma parte del presente Informe.-

Anexo A
Evaluación de la Documentación Requerida

	FIRMAS PARTICIPANTES			
Listado de las documentaciones solicitadas	**ARTES GRAFICAS VISUAL**	**ARTES GRAFICAS ECO**	**SOLUFER IMPRESIONES**	**COPICENTRO INDUSTRIAS PUBLICITARIAS**
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C	N/C	N/C	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C	N/C	N/C	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**NO PASA**

Observación: La firma **COPICENTRO INDUSTRIAS PUBLICITARIAS**., ha presentado el Formulario de Carta/Oferta; **sin la descripción e ID del llamado** en cuestión.

Con respecto a esta observación la Ley 2051/03 en su Art. 60 inc. 2 señala claramente "El formulario de oferta debe estar debidamente completado y preparado"

En base a lo señalado en el párrafo precedente esta unidad recomienda **desestimar** su oferta.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

Unidad Operativa de Contrataciones

Anexo B

Cuadro Comparativo de Ofertas

NOMBRE DEL LLAMADO: ADQUISICION DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS

Item	Descripción	ARTES GRAFICAS VISUAL					ARTES GRAFICAS ECO					SOLUFER IMPRESIONES					COPICENTRO INDUSTRIAS PUBLICITARIAS				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Tarjetas de Marcación impresos a un solo color de tinta ambos lados en cartulina de 240 grs.. Tamaño 8,5 x 19 cm.	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	3.000	89	267.000	ARTES GRAFICAS ECO	PARAGUAY	3.000	125	375.000	SOLUFER IMPRESIONES	PARAGUAY	3.000	95	285.000					
2	Comprobantes de ingresos impreso en papel tamaño 30,5 x 21,7, obra primera de 80 gr., un color de tinta, numerados, plegados en el medio y con fondo.	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	200.000	81	16.200.000	ARTES GRAFICAS ECO	PARAGUAY	200.000	98	19.600.000	SOLUFER IMPRESIONES	PARAGUAY	200.000	83	16.600.000					
3	Orden de trabajo, numerados, tinta de un solo color, impreso en papel obra 1ª y comercial 50x3. Tamaño 30x21 cm. Block x 150 hojas	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	500	10.450	5.225.000	ARTES GRAFICAS ECO	PARAGUAY	500	14.500	7.250.000	SOLUFER IMPRESIONES	PARAGUAY	500	12.650	6.325.000	**OFERTA DESESTIMADA**				
4	Talonarios Orden de Compra/ Servicios, numerados, tinta de un solo color, 50 x 2 impresos en papel obra 1ª y comercial tamaño 24,5 x 20 cm. Block x 100 hojas.	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	30	8.250	247.500	ARTES GRAFICAS ECO	PARAGUAY	30	13.400	402.000	SOLUFER IMPRESIONES	PARAGUAY	30	12.500	375.000					
5	Talonarios Pedido Interno, tinta de un solo color, 50 x 2 impresos en papel obra 1ª y comercial tamaño 28 x 20 cm. Block x 100 hojas.	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	31	8.113	251.503	ARTES GRAFICAS ECO	PARAGUAY	31	13.900	430.900	SOLUFER IMPRESIONES	PARAGUAY	31	12.500	387.500					
6	Hojas impresas con membrete de la Municipalidad de Capiatá, en papel obra 120 grs. Un solo color de tinta, tamaño oficio	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	10.000	121	1.210.000	ARTES GRAFICAS ECO	PARAGUAY	10.000	146	1.460.000	SOLUFER IMPRESIONES	PARAGUAY	10.000	115	1.150.000					
	TOTAL					**23.401.003**					**29.517.900**					**25.122.500**					

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso, y considerando que se ha disminuido la cantidad inicialmente solicitada en los ítem 2 y 3 para ajustarse al monto presupuestario para dicha contratación, y

Que, evaluadas las ofertas según cuadro comparativo de las ofertas y teniendo en cuenta y considerando los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03.

Por todo lo expuesto se recomienda adjudicar a la siguiente empresa que cumple con las especificaciones técnicas para la provisión de los bienes, conforme se detalla a continuación:

Empresa Adjudicada: ARTES GRAFICAS VISUAL – RUC: 2922317-2, según el siguiente detalle:

Ítem Adjudicado: por el total conteniendo los ítems del 01 al 06.-

Monto Adjudicado: Gs. 20.448.753.- (Guaraníes veinte millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta y tres).

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 20.448.753.- (Guaraníes veinte millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta y tres).

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la realización de los servicios objeto del llamado.

Que, la Intendencia Municipal de la Ciudad de Capiatá, se adhiere a la recomendación de la UOC;

Que, el artículo 51, inc. a) de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal establece que "son atribuciones del Intendente Municipal: e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al Presupuesto"; g)ejecutar el Presupuesto Municipal"; g) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a Licitación Pública o Concursos de Precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley".

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º. ADJUDICAR a la empresa **ARTES GRAFICAS VISUAL – RUC: 2922317-2** ***LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS***, según el siguiente detalle: Ítem Adjudicado: 01 al 06; Monto Adjudicado: Gs. 20.448.753.- (Guaraníes veinte millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta y tres). **TOTAL ADJUDICADO: Gs. 20.448.753.- (Guaraníes veinte millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta y tres).**

Art. 2º **IMPUTAR** la presente adjudicación al rubro: 330 **PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS** con FF: 30 - OF: 01- DPTO. 11 del Presupuesto de la Municipalidad de Capiatá correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

Art. 3º. **COMUNICAR** a la adjudicada en el plazo previsto en la Ley Nº 2051/03 y Decreto reglamentario Nº 21909/04; a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de emisión de Código y Compromiso de Contratación; a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.

JULIO CESAR LEDESMA CACERES
Secretario General

Abg. PEDRO ANTONIO GALEANO AQUINO
Intendente Municipal